

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0011-R

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

CONSIDERANDO

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 154, establece: “A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 227, expresa: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 288, indica: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que, el primer y segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante LOSNCP, indica: “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”;

Que, el primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la aprobación del PAC, dispone: “Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.”;

Que, el inciso tercero del artículo 25 Ibídem, determina: “Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec”;

Que, el artículo 26 Ibídem, en relación al contenido del PAC, establece: “El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0011-R

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 559 de 14 de noviembre del 2018, el ex Presidente Constitucional del Ecuador estableció: "*Fusiónese por absorción al Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones las siguientes instituciones: EL Ministerio de Industrias y Productividad, el Instituto de Promociones de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, y el Ministerio de Acuicultura y Pesca, una vez concluido el proceso modifíquese la denominación del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones a "Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca"*";

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 21 001, de fecha 04 de marzo de 2021, se reforma el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, en el numeral 1.3.5.1. En los Entregables de la Gestión Interna de Adquisiciones establece en el numeral " 2. Plan Anual contrataciones y adquisiciones y sus reformas – PAC”

Que, mediante Decreto Presidencial No. 16, de fecha 24 de mayo de 2021, se designa al señor Julio José Prado Lucio-Paredes como Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Que, mediante Acción de personal No. 337 de 24 de mayo de 2021, se suscribe el nombramiento del señor Julio José Prado Lucio-Paredes como Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Que, mediante Acción de personal No. 713 de fecha 13 de diciembre de 2021, se suscribe el nombramiento del señor Arquitecto Alfredo Eduardo Baquero Silva como Director Administrativo del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

Que, mediante Resolución Nro. Resolución Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2022-0003-R del 14 de enero de 2021, el señor Julio José Prado Lucio-Paredes Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2022 del Ministerio;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0001-R de fecha, 20 de enero de 2022, Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

Que, mediante Circular Nro. MPCEIP-DPS-2022-0001-C de fecha 31 de enero de 2021 la Mgs. Yessica Viviana Mosquera Saavedra, Directora de Planificación y Seguimiento manifiesta: “En los Lineamientos para ejecución de la planificación institucional vigentes remitidos a las Unidades del MPCEIP con Memorando Nro. MPCEIP-CGPGE-2021-0260-M en la sección 4.1 Lineamientos Generales se expone: “9. Conforme al marco de la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas y sobre la documentación de la información presentada por la unidad, la CGPGE

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0011-R

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

y DPS emitirán en las repuestas a las reformas/reprogramaciones la certificación de las actividades POA/PAI incluidas por las unidades. La CGPGE y DPS conforme a sus atribuciones se pronunciará exclusivamente respecto a los temas de planificación y sus aspectos de índole metodológico, dicho pronunciamiento no se refiere en modo alguno a la validez técnica ni jurídica de los procesos efectuados en el marco de las actividades, tales como procesos precontractuales, contractuales y de ejecución, todo lo cual será de responsabilidad de la unidad ejecutora, de conformidad con la normativa aplicable.

Por lo antes expuesto, en las respuestas remitidas por Quipux las reformas/reprogramaciones y los POAs/PAIs firmados (inicial o actualizado) se incluye la certificación de las actividades POA/PAI de las unidades del MPCEIP; a fin de que las unidades procedan con las gestiones correspondientes para la ejecución de recursos y no sea necesario realizar otra solicitud adicional”.

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0002-R de fecha, 07 de febrero de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0003-R de fecha, 09 de febrero de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones;

Que, mediante memorando Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0167-M, 03 de marzo de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica indica lo siguiente: *“me permito reiterar que la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica en aras de mantener la eficiencia en los procesos no emite certificaciones POA/PAI ya que las mismas son contestadas en las respuestas POA/PAI vigentes de cada dependencia del MPCEIP”*;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0008-R, de fecha 06 de marzo, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica de 2022 resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0009-R, 10 de marzo de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones 2022-2025;

Que, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0012-R, 24 de marzo de 2022, la Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones 2022-2025;

Que, mediante Memorando Nro. MPCEIP-SCI-2022-0347-M, la Dra. Monica Elizabeth Castello Albán, Directora de Control y Diagnóstico Sanitario, Encargada, solicita, la inclusión y reforma al PAC del proceso *“ADQUISICIÓN DE KITS MICROBIOLÓGICOS, VIRALES Y ACCESORIOS POR PCR PARA EL LABORATORIO DE ENSAYO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS EPA DE LA SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD”*,

Que, mediante Memorando Nro. MPCEIP-VCE-2022-0107-M, el Mgs. Daniel Eduardo Legarda Touma, Viceministro De Comercio Exterior, solicita la inclusión y reforma al PAC del proceso *“SERVICIO PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES,*

Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0011-R

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

PARA LAS AUTORIDADES Y EL EQUIPO NEGOCIADOR DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DEL MPCEIP PARA LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN PRIORIZADOS”

En ejercicio de las facultades y atribuciones previstas en el Acuerdo Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0068, de 06 de julio del 2020 y en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

RESUELVE:

Artículo 1.- **APROBAR** la reforma al Plan Anual de Contratación del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, conforme el anexo adjunto a la presente resolución.

Artículo 2.- **DISPONER** a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional.

Artículo 3.- **DISPONER** a la gestión de adquisiciones, la publicación de la presente reforma en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador SOCE.

Documento firmado electrónicamente

Arq. Alfredo Eduardo Baquero Silva
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexos:

- reforma_8_plan_anual_de_contrataciones_2022.pdf

cm



Firmado electrónicamente por:
**ALFREDO EDUARDO
BAQUERO SILVA**

PLAN ANUAL DE COMPRAS

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																				
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCENTRALADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	RENGLÓN	RENGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO UNITARIO (Dólares) 2023	ESTRATEGIA 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	ESTRATEGIA 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	ESTRATEGIA 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530301	000000	002	0000	0000	678110012	servicio	SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES AEROS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVES DE UNA AGENCIA DE VIAJES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	90927,98			S	No Normalizado	NO	COTIZACION	NO					COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530302	000000	002	0000	0000	678110012			123466,42																
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530405	000000	002	0000	0000	8714104321	Bien	SERVICIOS DE REENCACHUE DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS DEL MPCEIP	1	UNIDAD	6779			S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530804	000000	002	0000	0000	321290418	bien	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL MPCEIP	1	unidad	30000			S	normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530803	000000	002	0000	0000	333100011	Servicio	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS TERRESTRES Y MARITIMOS DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA EXCEPTO MORONA SANTIAGO	1	UNIDAD	129892,36			S	normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0101	530803	000000	002	0000	0000	333100011	Servicio	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MPCEIP EN ZAMORA	1	UNIDAD	500			S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530405	000000	002	0000	0000	871430014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	295819,81			S	No Normalizado	NO	COTIZACION	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530203	000000	002	0000	0000	439230011	servicio	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL MPCEIP	1	unidad	2.554,64			S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	891211011	servicio	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACION PARA EL MINISTRO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	400			S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1701	530801	000000	002	0000	0000	180000011	servicio	PROVISION DE BOTELLONES DE AGUA PARA DESPACHO MINISTERIAL EN LA CIUDAD DE QUITO	1	unidad	900			S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	721120011	SERVICIO	SERVICIO DE ARRIENDO DE UN BIEN INMUEBLE A SER UTILIZADO COMO INSPECTORIA DE PESCA DE PLAYAS PROVINCIA DEL GUAYAS	1	UNIDAD	2500			S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713340318	SERVICIO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS GENERALES PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA.	1	unidad	187306,69			S	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530502	000000	002	0000	0000	721120011	servicio	Servicio de Arriendo de un Bien Inmueble a ser utilizado como Inspectoría de Pesca de Puná, Provincia del Guayas	1	unidad	4000			S	no normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE			

2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	352901091	Bien	Adquisición de materiales fungibles desechables para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	1826,00			S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión			
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730804	00000	202	8888	8888							161,10				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730805	00000	202	8888	8888							13328,00				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888							43722,00				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730819	00000	202	8888	8888							480,00				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730820	00000	202	8888	8888							1249,20				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730826	00000	202	8888	8888							185095,00				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730829	00000	202	8888	8888							11500,00				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888							6163,25				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730819	00000	202	8888	8888							27899,75				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730826	00000	202	8888	8888							360,00				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730829	00000	202	8888	8888							260,00				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888	439140211	Bien	Adquisición de columnas para análisis cromatográficos para el Laboratorio Análisis Químico y Microbiológicos de Alimentos - LAQM de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	11498,48			S		NO APLICA	no	bienes y servicios únicos en el mercado-proveedor único.	no			común	proyecto de inversión			
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730803	00000	202	8888	8888							420,00				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730805	00000	202	8888	8888							130,20				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888							9658,19				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888							5219,70				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730819	00000	202	8888	8888							49770,61				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730826	00000	202	8888	8888							3133,80	141755,36			S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730819	00000	202	8888	8888								22705,20				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888							859,50				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730826	00000	202	8888	8888	3529010737	Bien	Adquisición de Reactivos para Análisis de Biología Molecular para el Laboratorio de Ensayo de Patología Acuicola (LAB - EPA) de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad mediante el Proyecto de Inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	387,35			S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión			
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730829	00000	202	8888	8888							5180,80				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión	
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730810	00000	202	8888	8888	481200102	Bien	Adquisición de bienes instrumentales e insumos generales para uso en los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	40000,00				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión		
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730404	00000	202	8888	8888	871590611	Servicio	Servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos periféricos de los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad-SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	64999,90				S		no normalizado	no	Menor Cuantía	no			común	proyecto de inversión		
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730404	00000	202	8888	8888	871590611	Servicio	Servicio de mantenimiento de equipos absorción atómica, cromatográfica de gases, masa y masa, equipo UHPLC con detector DAD para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	29000,16				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión		
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730404	00000	202	8888	8888	871540012	Servicio	Servicios de calibración de equipos materiales volumétricos de los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad-SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	40500,19				S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión		

2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730404	00000	202	8888	8888	871540012	Servicio	Servicio de calibración de equipos de PCR tiempo real para laboratorio de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (LAB-EPA), mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	9000,00					S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	354400111	Bien	Adquisición de kits para análisis de microorganismos patógenos para Laboratorio Análisis Químico y Microbiológico de Alimentos - LAQM de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	9000,00					S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	354400011	Bien	Adquisición de CEPAS certificadas para laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero"	1	UNIDAD	6879,16					S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	354400111	Bien	Adquisición de Quechers para análisis de contaminantes para laboratorios de análisis químico y microbiológicos de alimentos - LAQM de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	8256,00					S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	730814	00000	202	8888	8888	354400011	Bien	Adquisición de Estándares y Materiales de Referencia para los laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	26062,76					S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	91	00	001	007	0000	1308	840104	00000	202	8888	8888	481500901	Bien	Adquisición de 22 Equipos de Laboratorio para laboratorios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad - SCI, mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	372186,22					S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	91	00	001	006	0000	1308	730823	00000	202	8888	8888	233100211	Bien	Adquisición de alimento balanceado para reproductores de trucha y tilapia de las estaciones piscícolas del MPCEIP mediante el proyecto de inversión Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero	1	UNIDAD	70000,00					S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	91	00	001	006	0000	1308	730404	00000	202	8888	8888	871590611	Servicio	Contratación del servicio de mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio de las estaciones piscícolas mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero"	1	UNIDAD	14213,39					S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	91	00	001	006	0000	1308	840104	00000	202	8888	8888	441802011	Bien	Adquisición de 10 incubadoras de acero inoxidable para el alevinaje en las estaciones piscícolas CENIAC y EPAI mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	34034,38					S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión
2022	218	9999	0000	91	00	001	006	0000	1308	840104	00000	202	8888	8888	379900613	Bien	Adquisición de 6 tanques de fibra de vidrio para la estación piscícola CENIAC del MPCEIP mediante el proyecto de inversión "Mejora en la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero".	1	UNIDAD	16964,54					S		normalizado	no	Subasta Inversa Electrónica	no			común	proyecto de inversión

